

757-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con dieciocho minutos del quince de mayo de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el cantón Naranjo de la provincia de Alajuela, del partido Acción Ciudadana.

Este Departamento, mediante auto n.º 415-DRPP-2017 del tres de abril de dos mil diecisiete, le indicó al partido Acción Ciudadana que, para subsanar las inconsistencias respecto a los nombramientos de tres delegados territoriales quienes no cumplieron con la cantidad de votos mínimos necesarios para la validez de los nombramientos, debía realizar una nueva asamblea para designar los puestos vacantes.

En fecha treinta de abril del año en curso, el partido Acción Ciudadana, celebró una nueva asamblea cantonal en la que designó, sin inconsistencias, a los señores, Greivin Javier Cruz Castro cédula de identidad n.º 204410866, Isabel Cristina Varela Campos cédula de identidad n.º 206210954 y Ruth Mary Solís Salazar cédula de identidad n.º 206460275 como delegados territoriales propietarios.

En virtud de lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento de conformidad con el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), logra determinar que la inconsistencia señalada en el auto de cita fue subsanada. La renovación de estructuras del partido Acción Ciudadana, en el cantón Naranjo de la provincia de Alajuela, queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN NARANJO**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204680446	ROLANDO CASTRO PORRAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
206210954	ISABEL CRISTINA VARELA CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
204100730	URIEL MARTIN GARCIA QUIROS	TESORERO PROPIETARIO
206460275	RUTH MARY SOLIS SALAZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
203050747	ALBERTO AUGUSTO MORALES JARA	SECRETARIO SUPLENTE
207590737	AMPARO DE LOS ANGELES PERAZA CHINCHILLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
107630834	JUAN MANUEL ALFARO CASAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS DESIGNADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107980461	GUILLERMO CORRALES CORRALES	TERRITORIAL
206210954	ISABEL CRISTINA VARELA CAMPOS	TERRITORIAL
204410866	GREIVIN JAVIER CRUZ CASTRO	TERRITORIAL
206460275	RUTH MARY SOLIS SALAZAR	TERRITORIAL
109090069	HANS ADRIAN CORRALES MORALES	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/sba

C.: Expediente n.º 030-2001, partido Acción Ciudadana

Ref., No.: 2967, 3043, 3159, 5493-2017